

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Martes 14 de febrero de 2023 Sec. V-B. Pág. 7005

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública el proyecto de urbanización de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Tarragona.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en sesión celebrada el 25 de enero de 2023, acordó aprobar el inicio del proyecto de urbanización de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Tarragona, y el inicio del periodo de información pública de conformidad con el art. 25.1. del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y 119.2.c) del TRLUC.

Por tal motivo y de conformidad con lo establecido en la normativa citada, se somete el proyecto de urbanización de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Tarragona al trámite de información pública.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo 1 (un) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

A tal efecto, durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación en cuestión, en el siguiente enlace:

https://tuit.cat/eq30g

Tarragona, 8 de febrero de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230005061-1